

<b>Denominación del Título</b>	Grado en biología
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Oviedo
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias
<b>Curso de Implantación</b>	2009/2010

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La información de los estudios de grado se encuentra a partir de dos páginas web.

Se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos para la mejora de la información del Título:

- Es importante unificar la información encontrada en las webs de la Universidad y del Centro.
- Revisar el funcionamiento de los enlaces de la página de la Universidad.
- La información que se recoge en "lo más destacado" sería necesario incorporarla en la ventana de descripción del título y coordinar esta información con las guías docentes.
- Mejorar el sistema informático para agilizar su acceso dado que en la actualidad es extremadamente lento.
- Añadir en el perfil de egreso enlaces a las páginas que contienen las competencias específicas y el interés académico, científico o profesional.
- Respecto a la documentación oficial del Título se publica la memoria de verificación y el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, no encontrándose el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el fin de poder verificar la inclusión del título en dicho registro.

### **Dimensión 2. El estudiante**

Se publican las guías docentes de los dos primeros cursos que ahora mismo están implantados. En cada asignatura se incluyen las competencias y contenidos a adquirir, horarios de clases y no el calendario de exámenes.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

No se encuentran las Actas de las reuniones de las comisiones de garantía de calidad.

No se suministra información sobre procedimientos de calidad, de prácticas externas, programas de movilidad ni inserción laboral de los graduados, aunque, de ésta última, aún no se puede disponer de datos al no haber terminado ninguna promoción.

**Dimensión 4. Los resultados de la formación**

Se presenta una evolución adecuada de los indicadores de rendimiento académico y de los alumnos de nuevo ingreso, cuya información es pública.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken